Bogotá D. C., septiembre de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

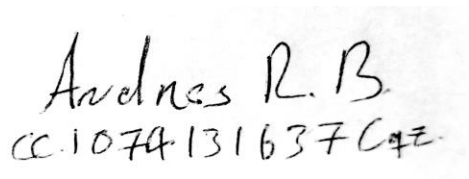
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.285.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



NOMBRE: YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL
C.C. No. 1.074.131.637
Celular: 302 460 13 57
Dirección: Cra. 2A No. 3A – 03 Sur

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Bernal	Yeisson Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1074131637	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 2673836 D.M. 52

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 07 MES 04 AÑO 1990	CARRERA 2A - 3A 03 SUR Barrio San Fernando			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	CUNDINAMARCA	MUNICIPIO	CAQUEZA		
MUNICIPIO	CAQUEZA	TELÉFONO		EMAIL	andresrojas.pro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA ACCION COMUNAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CAQUEZA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* ARE DE DEPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 2A - 3A 03 SUR					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	11

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cáqueza Cundinamarca 24 de septiembre de 2022

Andres R. B. CC 1074131637 Cqz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

FUNCIÓN PÚBLICA

Inicio | Declaración de Ley 2013 de 2019 | Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) | Registro de familiares con contratos | Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 695,532 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	695532-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	CONTRATISTA	INGRESO	2022-09-23 12:16	2022-09-23 20:37	FINALIZADO

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.074.131.637
ROJAS PERNAL
YEISSON ANDRES
Andres R.B.


FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1990
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
1.75
O+
M
07-ABR-2008 CAQUEZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista de Segunda Clase

NÚMERO 1074131637

APELLIDOS Y NOMBRES

ROJAS BERNAL
YEISSON ANDRES



1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2020	2030	2040

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 13 JUL 2009

COTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Esta es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2673836
EJ BUY 382

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14861640467

(415)7707212489984(8020) 000001486164046 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 4 1 3 1 6 3 7	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 4 1 3 1 6 3 7	2 0 0 8 0 4 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Caqueza 1 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	BERNAL	YEISSON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Caqueza 1 5 1

41. Dirección principal: CR 2 A 3 A 03 SUR BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico: andresrojas.pro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 1 8 2 0	3 0 2 4 6 0 1 3 5 7	3 0 0 6 8 6 3 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 2	2 0 2 2 0 9 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 11 : 31: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS BERNAL YEISSON ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-09-2022 11:31:57AM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de septiembre de 2022, a las 10:36:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1074131637
Código de Verificación	1074131637220908103649

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204727236

WEB
10:40:48

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1074131637:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:43:25 AM horas del 08/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1074131637**
Apellidos y Nombres: **ROJAS BERNAL YEISSON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/09/2022 06:35:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1074131637 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42433557** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:42:24 horas del 08/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1074131637,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Yeisson Andres Rojas Bernal**, con NIT **107413163-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL**; identificado(a) con **CC** número **1074131637**; se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1º COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: **30/06/2022**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los **21** días del mes **9** del año **2022**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.074.131.637**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Dr. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO
Médico Cirujano
Esp. Salud Ocupacional y Riesgos Laborales

CONSECUTIVO	1,074,131,637

DR. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO

MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

REGISTRO MEDICO 25-5381 DE 2012

RESOLUCION PRESTACION DE SERVICION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 25-2776 DE 2016

CONCEPTO APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN — INGRESO [X] — PERIODICO [] — EGRESO [] — FECHA DE REALIZACION — DIA 9 — MES 9 — AÑO 2022

NOMBRES: YEISSON ANDRES — APELLIDOS: ROJAS BERNAL

DOCUMENTO: CC — N° 1,074,131,637 — DE: CAQUEZA — EDAD: 32 Años — MASCULINO

CARGO A DESEMPEÑAR: DOCENTE — EMPRESA: INDEPORTES CUNDINAMARCA

EXAMENES PARACLINICOS PRACTICADOS

(N: Normal/ A: Anormal)

	N	A
Audiometría		
Opto/ Visión/ Tam Vis		
Psicología		
Espirometría		

Examenes de Laboratorio	N	A	Descripción

Examenes de Laboratorio	N	A	Descripción

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE INGRESO

APTA PARA EL CARGO [X] — SIN PATOLOGIA APARENTE [] — CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LABOR []

APTO CON RESTRICCION [] — MOTIVO:

APLAZADO [] — MOTIVO:

NO APTO PARA ESTE CARGO [] — MOTIVO:

RESULTADO DE VALORACION MEDICA - EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR — SI [] — NO [] — SE SUGIERE REUBICACION LABORAL — TEMPORAL [] — PERMANENTE []

OTROS

PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS — SI [] — NO [] — REINCORPORACION SIN RESTRICCION [] — REINCORPORACION CON RESTRICCION PARA EL CARGO []

RESULTADOS DE VALORACION MEDICA - EXAMEN DE EGRESO

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL — SI [] — NO [] — CUAL:

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MEDICAS		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	
REMISION A EPS		USO DE EEP	X	INICIO DE ACTIVIDAD FISICA	X
CONTINUAR MANEJO MEDICO		HIGIENE POSTURAL	X	DEJAR DE FUMAR	
REMISION A ARL		PAUSAS ACTIVAS C/45 min.	X	REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL	
SEGUIMIENTO DE CASO POR ARL		DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS	X	CONTROL NUTRICIONAL Y DE PESO	X
CITOLOGIA CERVICO-VAGINAL					
TAMIZAJE PROSTATICO					
ESQUEMA DE VACUNACIÓN (ADULTO)					
		INGRESO A SVE			
		SVE. ERGONÓMICO			
		SVE. RUIDO			
CONTROL AUDIOLÓGICO PERIÓDICO		SVE. BIOLÓGICO			
CONTROL ANUAL OPTOMETRICO		SVE. RADIACIÓN IONIZANTES			
CONTROL ODONTOLÓGICO PERIÓDICO		SVE. PSICOLABORAL			
		SVE. CARDIOVASCULAR - METABÓLICO			

OBSERVACIONES

AL EXAMEN DE INGRESO NO PRESENTA LIMITACIONES FÍSICAS NI PATOLÓGICAS QUE LE IMPIDAN REALIZAR SUS LABORES. PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL. PAUSAS ACTIVAS / HIGIENE VISUAL, AUDITIVA Y POSTURAL / **UTILIZAR ADECUADAMENTE Y EN TODO MOMENTO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN CONTINGENCIA COVID 19**, LAVADO DE MANOS FRECUENTEMENTE / ESTILOS DE VIDA SALUDABLE / NO EXCEDER LA JORNADA LABORAL/.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCION

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DEL ASPIRANTE Y/O TRABAJADOR, LA CUAL ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007; 1715 DE 2005 Y 1918 DE 1995 DEL MPS. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES RESOLUCION 2346, Art. 4: "El médico debe respetar la reserva de la Historia Clínica Ocupacional y solo remitira al empleador el CERTIFICADO MEDICO..."

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA TRABAJO EN ALTURAS

DR. YESID BRAVO COTRINO
Medico Cirujano
E.S.P Salud Ocupacional
L.S.O 252776/2016

Andres R. B
cc. 1074131637 Caq

DR. YESID GUSTAVO BRAVO COTRINO				NOMBRE DEL PACIENTE	YEISSON ANDRES	ROJAS BERNAL
REGISTRO MEDICO N°	25-5381	LICENCIA S.O.	252776/2016	CEDULA N°	1,074,131,637	CAQUEZA

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
CAQUEZA

El Banco Popular, hace constar que el cliente YEISSON ANDRES ROJAS BERNAL identificado con Cédula de Ciudadania No. 1.074.131.637 , actualmente posee el siguiente producto radicado en la oficina 320 Caqueza con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	582 Diamante
Número:	230-320-13271-5
Fecha de Apertura:	
Nombre Cuenta	ROJAS BERNAL YEISSON ANDRES
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE
Elaborada en la oficina 320 CAQUEZA el dia 07 del mes 09 del año 2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Santiago Gutiérrez

Cáqueza - Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 00147 del 11 de Marzo de 1999.

Confiere a:

Yeisson Andrés Rojas Bernal

T.I. No. 900407634O5 de Cáqueza

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

COLEGIO SANTIAGO GUTIERREZ CAQUEZA RECTORIA

Rectora

COLEGIO SANTIAGO GUTIERREZ CAQUEZA (CUND.) SECRETARIA

Secretaria

Anotado al Folio No. 1 *del Libro para control interno de Diplomas No* 23

Dado en Cáqueza a 01 de Diciembre de 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. De la Presidencia de la República.

COLEGIO
SANTIAGO GUTIÉRREZ

Calle 6a. Carrera 6a.
Teléfono (091)8480076
Cáqueza - Cundinamarca

Inscripción S.E. Inscripción DANE 125151000336

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Cáqueza Cundinamarca, al primer (01) día del mes de Diciembre del año dos mil siete (2007), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO SANTIAGO GUTIÉRREZ, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 00147 del 11 de Marzo de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yeisson Andrés Rojas Bernal

T.I. No. 90040763405 de Cáqueza

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 del día primero (01) del mes de Diciembre del año 2007.
Que consta de 29 estudiantes, comienza con el nombre de ARDILA LEAL MILTON DAVID y se cierra con el nombre de VELASQUEZ SALCEDO LESLY MARITZA.

Firmada y Sellada por Hna. LEOVIGILDA BALLESTEROS BARRERA (Rectora) y DORIS ALEXANDRA PARDO MARTÍNEZ (Secretaria).
Dada en Cáqueza, al primer (01) día del mes de Diciembre del año 2007.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en complimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981. El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Firmada y sellada

COLEGIO SANTIAGO GUTIERREZ
CAQUEZA
RECTORIA

Hna. LEOVIGILDA BALLESTEROS BARRERA
C.C. No. 41.522.908 de Bogotá
RECTORA

COLEGIO SANTIAGO GUTIERREZ
CAQUEZA
(CUND)
SECRETARIA

DORIS ALEXANDRA PARDO MARTINEZ
C.C. No. 39.727.643 de Cáqueza
SECRETARIA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Vereda Placitas

MUNICIPIO DE CÁQUEZA

NIT. 832003612-1

A QUIEN LE INTERESE

Yo JUAN DE JESUS HERNÁNDEZ CUERVO identificado con cédula de ciudadanía No. 11.407.036 de Cáqueza Cundinamarca. Como presidente de la JAC de la vereda Placitas Centro del municipio de Cáqueza, certifico que el señor ANDRES ROJAS BERNAL con número de cédula 1.074.131.637 de Cáqueza Cundinamarca, se desempeñó como formador deportivo en las escuelas de; futsal y voleibol durante el periodo que comprende desde el día 23 de enero 2017 al 21 de diciembre 2020.

Para constancia de lo escrito anteriormente se firma en el municipio de Cáqueza Cundinamarca, a los 25 día del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente:

JUAN DE JESUS HERNÁNDEZ CUERVO

PRESIDENTE JAC.

Vereda Placitas Centro de Cáqueza Cundinamarca

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

En desarrollo del artículo 38 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 63 de la Ley 743 de 2002, el artículo 2.3.2.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1066 del 2015, Decreto departamental No189 del 21 de Junio de 2016, el Decreto Ordenanzal número 00252 del 09 de Septiembre 2016, "por medio del cual se establece el estatuto orgánico del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca", Resolución N° 0022 del 07 de enero de 2020, Acta de Posesión N° 0027 del 07 de enero de 2020, y en uso de estas facultades,

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que el siguiente organismo le fue reconocida la personería jurídica mediante resolución N° 3728 de fecha 1982-11-30 expedida por el (la) Ministerio De Gobierno y sus actuales dignatarios son:

ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL Y/O ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL: De La Vereda Placitas Centro

MUNICIPIO: CAQUEZA

DOMICILIO:

DIRECTIVAS

Presidente(a)	Juan De Jesus Hernandez	CC 11.407.036
Vicepresidente(a)	Fabio Nelson Rojas Leon	CC 11.413.154
Tesorero(a)	Yhon Jairo Duran Martinez	CC 18.224.037
Secretario(a)	Diana Marcela Parrado Castro	CC 1.074.130.786

FISCALÍA

Fiscal	Luz Dary Gutierrez Gutierrez	CC 39.732.470

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN

Conciliador 1	Claudio Jose Vargas Jimenez	CC 19.105.107
Conciliador 2	Edilberto Ortiz Betancourth	CC 11.410.030
Conciliador 3	Edilberto Hernandez	CC 17.334.825

Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1001
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

COMISIONES DE TRABAJO

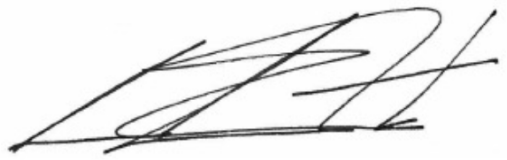
Comisión Comisión 1 TRABAJO Y OBRAS	Juan Ramon Blanco Vasquez	CC 79.528.770
Comisión Comisión 2 MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS	Pedro Luis Daza Prieto	CC 11.408.295
Comisión Comisión 3 SALUD, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	Clara Aurora Torres Fandiño	CC 52.162.321
Comisión Comisión 4 VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS	Manuel Mican	CC 11.409.851
Comisión empresarial	Carlos Arturo Espinosa Perez	CC 97.612.321

DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS

Delegado 1	Carlos Arturo Espinosa Perez	CC 18.224.037
Delegado 2	Cesar William Ramirez	CC 19.283.297
Delegado 3	Olga Rubiela Umaña Hernandez	CC 40.397.463

Y su representante legal es Juan De Jesus Hernandez identificado(a) con cédula de ciudadanía 11.407.036

Dada en Bogotá Distrito Capital, el 21/09/2022.



LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL

Calle 26 # 51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1001
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 13:15:38

YEISSON ANDRES RO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio ↦ **Configuraciones de Perfil**

Id de página:: 14005862 Ayuda

- **Mis datos de usuario**
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	
Nombre	Yeisson Andres
Apellidos	Rojas Bernal
Fecha de Nacimiento	7/04/1990 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	Yeisson Andres Rojas Bernal
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1074131637
Dirección	Cra 2a No 3a - 03 sur, Barrio San Fernando
Código postal	251820
Estrato	3
Ubicación	Caqueza
País	COLOMBIA
Correo electrónico	andresrojas.pro@gmail.com
Teléfono	
Celular	3024601357
Nivel Educativo	Toda la secundaria

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3024601357
SMS para recuperar la contraseña	3024601357